

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	460259
Número de orden de compra a modificar:	148720

Entidad compradora:	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR
Nombre del solicitante:	Jose Daniel Lopez Marin
Proveedor:	UNION TEMPORAL AYGEMA
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-08 10:15:22

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-09-10	2025-09-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
145009	CDP EPP	36-02-00-020-911410-5325	36-02-00-020-911410	5325

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ate01C4S4-048GUANTES AMARILLOS CALIBRE M"±NIMO DE 18 / UNIDAD DE PAR	30.0	Unidad	3863.38	36-02-00-020-911410-5325	115901.40

2	ate01C4S4-049GUANTES NEGROS CALIBRE M"±NIMO DE 18 / UNIDAD DE PAR	30.0	Unidad	3862.69	36-02-00-020-911410-5325	115880.70
3	ate01C4S4-050GUANTES NEGROS CALIBRE M"±NIMO DE 25 / UNIDAD DE PAR	10.0	Unidad	4246.77	36-02-00-020-911410-5325	42467.70
4	ate01C4S4-051GUANTES ROJOS CALIBRE M"±NIMO DE 25 / UNIDAD DE PAR	10.0	Unidad	4205.62	36-02-00-020-911410-5325	42056.20
5	ate01C4S4-052GUANTES NEGROS CALIBRE M"±NIMO DE 35 / UNIDAD DE PAR	11.0	Unidad	5154.14	36-02-00-020-911410-5325	56695.54
6	ate01C4S4-053GUANTES EN LATEX DESECHABLE / CAJA DE 100 UNIDADES	42.0	Unidad	16929.45	36-02-00-020-911410-5325	711036.90
7	ate01C4S4-054GUANTES EN HILAZA / UNIDAD DE PAR	120.0	Unidad	3906.58	36-02-00-020-911410-5325	468789.60
8	ate01C4S4-055GUANTES DE LIMPIEZA. / UNIDAD DE PAR	20.0	Unidad	4488.87	36-02-00-020-911410-5325	89777.40
9	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	0.00	36-02-00-020-911410-5325	0.00
10	ate01--IVA	1.0	Unidad	312095.03	36-02-00-020-911410-5325	312095.03

Total Orden de Compra Actual:

1,954,700.47

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

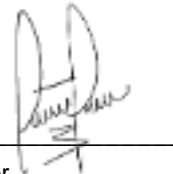
Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	1,954,700.47
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	1,954,700.47

Detalle o justificación de la aclaración

Evidenciando el posible retraso en el que se ha visto inmerso el presente contrato, solicitamos de manera respetuosa se sirva aprobar y conceder la respectiva prórroga del plazo de ejecución hasta el treinta (30) de septiembre del 2025, teniendo en cuenta la situación que se nos presenta actualmente con las consolidaciones pendientes.



Firma ordenador del gasto
Nombre: JOSE PEÑA CACERES
Documento: 77026032



Firma de proveedor
Nombre: Camilo andres Valencia Alba
Documento: 1'032.428.411

Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2025

Señores

Centro biotecnológico del Caribe SENA-Regional Cesar
At. José Daniel López Marín-Supervisor

Ref. Solicitud de prórroga para la orden, 148720 cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y LA DOTACION DE BRIGADAS PARA FUNCIONARIOS, CON PRIORIDAD A LAS NECESIDADES DE LOS APRNDICES DE LOS PROGRAMAS FIC Y PLACA HUELLA , ASI COMO DE AQUELLOS BENEFICIARIOS CON APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR , EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA VIGENTE**

Respetados señores,

En mi calidad de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL AYGEMA**, con NIT No. 901.518.346-6, contratista de la Entidad en virtud de la orden citada en el asunto, de manera respetuosa me dirijo ante usted con la finalidad de presentar la siguiente solicitud conforme a los hechos que me permito enunciar, así:

HECHOS

En concordancia con las obligaciones contenidas en la orden de compra, nos permitimos dar explicación de tiempo y lugar de la ejecución en referencia:

Que el ocho (08) de julio de 2025 se dio inicio de la orden emitida 148720 cuyo objeto es **“CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y LA DOTACION DE BRIGADAS PARA FUNCIONARIOS, CON PRIORIDAD A LAS NECESIDADES DE LOS APRNDICES DE LOS PROGRAMAS FIC Y PLACA HUELLA , ASI COMO DE AQUELLOS BENEFICIARIOS CON APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR , EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA VIGENTE**

Que de acuerdo con las condiciones especiales de los elementos se solicito curva de tallas e indicaciones para la entrega a la entidad

Que el día 28 de agosto recibimos respuesta por parte de la entidad con la información necesaria para la confección de los elementos.

Que aceleramos nuestros procesos logísticos con el objetivo de cumplir con los tiempos establecidos por la entidad, realizando validación de elementos que necesitan de fabricación especial y condiciones técnicas especiales, así mismo, se inicio la confección de los elementos, los cuales es dicho procesos se toma un tiempo de 15 a 20 días hábiles para su fabricación.

Que, de acuerdo con los tiempos de confección y preparación de los elementos, no es posible realizar la entrega de los elementos en el termino de la fecha indicada en la orden de compra , la cual es el 10 de septiembre de 2025

Que, a pesar de estas circunstancias, la UNION TEMPORAL AYGEMA mantuvo comunicación constante con la Entidad y realizó gestiones para superar los obstáculos, demostrando compromiso y responsabilidad hacia el cumplimiento del objeto contractual.

Ante lo anterior, nos permitimos solicitar la ampliación del plazo contractual para garantizar la

calidad y conformidad de los productos entregados.

En vista de la diligencia y eficiencia demostrada por **UNION TEMPORAL AYGEMA**, en la correcta y eficiente ejecución del proceso contractual, respetuosamente solicitamos una prórroga en la ejecución del proyecto. Adjuntamos un plan de trabajo detallado que justifica nuestra solicitud:

PLAN DE TRABAJO		
FECHA - APROX	TRAMITE	OBSERVACIONES
03 de septiembre de 2025	Solicitud de Prórroga.	
28 de agosto a 25 de septiembre de 2025	Fabricación y consolidación de los elementos a entregar.	
29 de septiembre de 2025	Entrega total del contrato, entrega de documentación y finalización de la orden emitida.	

Como podemos observar haciendo un análisis del tiempo, nos es imposible que el total de los elementos puedan entregarse el diez(10) de septiembre de 2025, toda vez que algunos elementos requieren un proceso de confección y fabricación .

PETICIÓN ESPECIAL

Como consecuencia de lo anterior y de acuerdo con el sustento real de la ejecución contractual, evidenciando el retraso en el que se ha visto inmerso el presente contrato, solicitamos de manera respetuosa al señor José Daniel López Marín, supervisor de la orden de Compra en cuestión, se sirva aprobar y conceder la respectiva prórroga del plazo de ejecución hasta el treinta (30) de septiembre del 2025, teniendo en cuenta la situación que se nos presenta actualmente con las consolidaciones pendientes.

Una vez se estudie y en caso de ser aprobada la presente solicitud, realizaremos la actualización de la póliza de cumplimiento de acuerdo con el tiempo prorrogado.

Es menester reiterar que la prórroga solicitada no genera ningún tipo de adición presupuestal, ni algún otro tipo de reajuste.

Agradecemos la atención que puedan brindar a nuestra solicitud.

Cordialmente,



CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA
C.C. 1.032.428.411 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL AYGEMA
NIT 901.518.346-6